

**AGRESIONES SEXUALES AL INTERIOR DEL HOGAR DURANTE LA PANDEMIA
SARS COVID 19 EN LOS AÑOS 2020 Y 2021 EN COLOMBIA.**

**INTRA-HOUSEHOLD SEXUAL ASSAULTS DURING THE SARS COVID 19 PANDEMIC
IN THE YEARS 2020 AND 2021 IN COLOMBIA.**

Autores:

Claudia Marcela Rodríguez Carrillo & Dorcas Lisa Stephens Bowie. Especialización en Derecho Penal y Criminología - Universidad Libre de Colombia.

Resumen

La siguiente investigación recopila, analiza y sintetiza la distintas fuentes de información publicadas, que se relacionan con las agresiones sexuales en contra de la población femenina, dentro del ámbito familiar, durante el periodo de pandemia SARS COVID 19 en los años 2020 y 2021 en Colombia, se realizó una exploración documental de investigaciones académicas y científicas, para permitir identificar artículos pertinentes en la selección de textos, la categorías conceptuales abordan la pandemia, y la violencia contra la mujer seguido de inconvenientes al denunciar. Las fuentes documentales consultadas fueron Scopus, Web of Science, EBSCO, Scielo y Dialnet, y otros.

Palabras Clave: Violencia sexual; Abuso sexual; Denuncias; Pandemia; Covid-19; Colombia.

Abstract

The following investigation collects, analyzes and synthesizes the different sources of published information, which are related to sexual assaults against the female population, within the family environment, during the period of the SARS COVID 19 pandemic in the years 2020 and 2021 in Colombia. , a documentary exploration of academic and scientific research was carried out, to allow the identification of pertinent articles in the selection of texts, the conceptual categories addressing the pandemic, and violence against women followed by inconveniences when reporting. The documentary sources consulted were Scopus, Web of Science, EBSCO, Scielo and Dialnet, and others..

Keyword: Violencia sexual; Abuso sexual; Denuncias; Pandemia; Covid-19; Colombia.

INTRODUCCIÓN

Durante la pandemia en Colombia, ocurrió una crisis, en el país y también al interior de los hogares de la casa y el campo, la precaria situación económica por la que atraviesan las familias fue un agravante, además algunas de estos núcleos familiares ya tenían los problemas habituales de la convivencia intrafamiliar., un factor como la salud mental es una falencia en algunos individuos que enfrentan episodios de traumas, habituales de la sociedad, esto sumado a el confinamiento desencadeno un aumento en los casos de abuso y agresión intrafamiliar, además la falta de denuncias por parte de las victimas dificulta acciones de mitigación o prevención de la problemática.

Para el equipo de investigación este precedente evidenció la necesidad de realizar una revisión bibliográfica, que aporte elementos argumentales para identificar conceptos y consensos de ideas que avalen la respuesta de la pregunta planteada para la investigación: ¿Cuáles son las causas por las cuales no son denunciadas las agresiones sexuales al interior del hogar durante la pandemia SARS COVID-19 en los años 2020 y 2021 en Colombia?

Para tal fin se acudió a realizar la búsqueda de artículos o trabajos de grado relacionados con la temática en diferentes bases de datos tanto de acceso abierto como especializadas no solo en derecho sino también en temas de familia y psicología. Donde se tuvo en cuenta criterios de selección y exclusión de documentos según la pertinencia temática. Es así como, el objetivo del presente artículo es analizar la producción intelectual hallada sobre la violencia sexual al interior del hogar en época de confinamiento por el virus del SARS COVID 19.

MÉTODO

Mediante el método de la consulta documental, los documentos de apoyo en archivos de todo tipo, digitales, físicos, electrónicos, sonoros, etc. Los autores de las investigaciones, logran obtener con el objetivo de analizar y comparar los conceptos que integran una teoría, hipótesis u otro concepto de apreciación propia, esto con la finalidad de analizar esta hipótesis o idea a fondo, la consulta de estas fuentes externas, es un proceso que se basa en la búsqueda de fuentes previas de conocimiento en el campo que se busca investigar. (Reyes Ruiz & Carmona Alvarado, 2020, pp. 1-2) .

La investigación documental es un proceso científico, que sistematiza la estructura de la recolección, organización, y análisis de los datos o la información, la fuente del concepto que se estudia, este método implica la evaluación y el control de las fuentes secundarias, para reconocer su pertinencia, en la investigación o el estudio de caso que se desarrolle. (Molina Piñeiro et al., 2015, pp. 2-3)

La investigación documental consiste, en la búsqueda e identificación de fuentes secundarias de información que logren aportar conceptos, argumentos, teorías y otras ideas que componen determinado concepto, posteriormente se clasifican para su análisis, el análisis de estas fuentes brinda elementos teóricos para que el autor forme una postura propia, para la presentación de este artículo las investigadoras identificaron fuentes acreditadas, que aportan las herramientas conceptuales que desarrollen la perspectiva propia.

Se seleccionaron artículos, fuentes secundarias y otras herramientas que soportan la tesis del equipo de investigación, fuentes que abordan la problemática de la violencia y el abuso en la mujer, la pandemia tuvo un efecto negativo en la mayoría de los hogares del país, Colombia es un país con distintas problemáticas sociales, la educación superior es la oportunidad de superar estos flagelos, el estudio, comprensión y análisis de las causas y consecuencias de los problemas en la sociedad es el principio de la solución.

Diseño: El uso de fuentes externas y documentos que argumenten o avalen la perspectiva de un autor, es una técnica para el desarrollo de otros textos propios, la representación de ideas y conceptos, construyen un criterio propio, esta técnica facilita el uso y la promoción de la información los datos. (Bernal Ibarra, 2018, pp. 12-13)

Se realizó una exploración documental de investigaciones académica y científica, respecto a las agresiones sexuales al interior del hogar durante la pandemia SARS COVID 19 en los años 2020 y 2021 en Colombia, los artículos seleccionados se clasificaron en dos categorías pandemia y violencia contra la mujer, sumando los inconvenientes de la falta de denuncias.

Estrategia de búsqueda: La revisión de las investigaciones que partió de las palabras claves apoyadas en el tesoro de la UNESCO, las cuales son “violencia sexual,” Abuso Sexual”, “pandemia”, “denuncias cuya combinación de palabras tanto en español como en inglés permitió crear las siguientes estrategias de búsqueda: Denuncias AND “abuso Sexual” AND Pandemia AND Bogotá, "Sexual abuse" AND "sexual violence" AND pandemic AND laws AND complaint AND Colombia. Se realizó la búsqueda en bases de datos como Sopus y Web of Science, seguido de EBSCO, así como las de acceso abierto como Scielo y Dialnet, dentro de la búsqueda se encontraron 45 resultados, de los cuales se seleccionaron 10, los cuales contenían mayor pertinencia y relevancia temática para el desarrollo de esta investigación.

Las herramientas de las Tecnologías de la Información y las comunicaciones, son el soporte para que se consulte, consolide y presente la información del artículo, así mismo las citas y fuentes bibliográficas fueron obtenidas en línea por el uso de herramientas o paginas acreditadas, los antecedentes de otros autores han facultado el análisis de este fenómeno negativo, y que se pueda dilucidar una postura propia que complemente la comprensión de esta temática, en la sociedad actual, y en futuras generaciones.

Criterios de inclusión y exclusión: La inclusión es un término relativamente nuevo, hace referencia a la metodología que se procura implementar en ámbitos sociales de cultura e interacción, es la tendencia e integrar a todas las personas de la sociedad, con la premisa de que cada individuo es único, diferente y eso es natural, las nuevas generaciones de seres humanos, se caracterizan por poseer una gran variedad de ideas y conceptos respecto a la diversidad en la identidad, realizando distinciones entre la identidad y el género. (Arroyo González, 2013, pp. 12-13)

La forma en que las diferencias entre las sociedades modifica el comportamiento personal es inevitable, el reconocimiento de este fenómeno grupal e individual, hace referencia al termino exclusión, la separación radical entre las relaciones de las personas por diferencias fundamentadas en la cultura personal divide los grupos de un mismo entorno, en rasgos simplificados o basados en juicios a priori.(Delgado et al., 2020, p. 154)

Seguido a lo anterior, se tuvo como criterio de inclusión los artículos enfocados en el derecho, documentos indexados en bases de datos o repositorios institucionales, se tuvo en cuenta que fueran documentos que hablaran sobre la pandemia y tuvieran alguna relación con Colombia.

Los artículos excluidos fueron aquellos que no contaran con relación en el área del derecho, aquellos que no se hayan realizado enfocados en la pandemia, también todos aquellos no documentos que estuvieran indexados dentro de bases de datos o repositorios.

Análisis de datos:

El análisis de datos es un proceso mediante el cual se exploran, transforman, y examinan la información y los datos que fortalecen la identificación de tendencias o similitudes en el estudio de un fenómeno generalizado, a menudo este proceso se implementa en la planeación y ejecución de estrategias para la toma de decisiones, u obtener conclusiones propias del autor del análisis de datos.(Hernández Ayala & Tobón Tobón, 2016, pp. 415-416)

El sometimiento de los datos de un tema de texto o fuente, al estudio de sus autores, objetivos o propósitos, , metodología, así como sus resultado, resulta en un análisis documental, los análisis documentales fortalecen la investigación, partiendo de estudios previos que asimilen sus objetivos o categorías conceptuales.(Torres et al., 2019, pp. 18-20)

De acuerdo con los documentos analizados, la información se clasifico en dos categorías pandemia y violencia contra la mujer e inconvenientes al denunciar para tal fin se tuvo en cuenta la extracción de información como fue, título de la investigación, año, autor o autores, objetivo del trabajo, método para el desarrollo del análisis de la información, conclusiones principal y referencia en formato APA en séptima edición

Extracción de datos: La recuperación y extracción de los datos, de una o varias fuentes, permite que se procesen y análisis criterios o conceptos de forma sintetizada, la síntesis de la información estructura un sistema coherente para que los datos se analicen de manera simplificada, los grandes volúmenes de datos no permiten que se comprenda su uso o finalidad.(Cardoso & Leonardo, 2019, pp. 9-10)

La jurisprudencia ha definido la agresión sexual, como cualquier actividad que implique el contacto de tipo sexual, incluye actos de penetración, toqueteo, o contacto sexual no deseado, este acto implica un agresor y un agraviado, la legislación es clara en definir las agresiones sexuales en contexto situacional y físico.(Rubio, 2018, p. 89)

La agresión sexual se considera una forma de violencia sexual, que incluye Un elemento esencial es el uso de la fuerza o el poder con fines determinados. La víctima no estuvo de acuerdo. El uso del concepto de violencia sexual es Solo entienda que la violencia no se trata solo de la fuerza física, sino también Incluye otras formas de coerción y cubre todo el espectro de abuso y explotación. Los delitos sexuales son conductas agresivas, violación de la libertad o autodeterminación sexual lesiones personales u ofensivas para minorías.

La violencia sexual no se limita a fuerza física, pero el contenido es diverso, formas de coerción, agresión y abuso sexual. Esto implica una relación entre los deberes agresor y víctima, esta última rechaza comportamiento sexual indirecto y explícito o no puede dar su consentimiento por falta de consentimiento discriminación. Así que no se trata solo de las víctimas. familia, sociedad y moralidad (Unicef, 2020).

La crisis judicial, social y de salud fue algo que se dejó al descubierto durante la pandemia, razón por la cual al pasar el confinamiento se conocieron algunos casos en los cuales al interior del hogar se produjo casos de violencia sexual. Es por ello que la UNICEF en la actualidad ha desarrollado estrategias en las cuales las empresas privadas pueden disminuir sus obligaciones de tal modo que se incentive desde dicho sector a denunciar este tipo de delito (Unicef, 2020).

Según lo anterior, el presente artículo fue realizado con el fin analizar las diferentes causas por las cuales no son denunciadas las agresiones de tipo sexual en tiempos de pandemia, entre ellas se destaca la dificultad que tiene la población vulnerable y su desconocimiento sobre los canales de atención a víctimas de abuso sexual, seguido de que las condiciones socioeconómicas dificultan el acceso a información sobre el tema.

La situación interna de los hogares se da a conocer debido a que en el caso de los niños y niñas se evidencia los cambios en su comportamiento, aislamiento o rebeldía, mientras que en el caso de mujeres o hombres abusados se evidencia en depresión, rechazo a la sociedad o miedo a estar solos.

DISCUSIÓN

La aparición constante de una enfermedad en una o varias áreas geográficas determinadas de población, en distintos países y que amenaza la salud del público en general, se denomina pandemia, la salud de las personas está en riesgo por el contacto o la relación entre ellas, durante periodos o épocas del pasado han existido y más recientemente, en la época actual apareció el SARS COVID 19, una pandemia global que paralizó el mundo. (Lorente-Acosta, 2020, p. 142)

Todo acto o hecho constitutivo de agresión femenina, es considerada crueldad de género o violencia contra la mujer, este acto acarrea daño o sufrimiento físico, así como amenazas o coacción de la persona en su integridad física o emocional, hay evidencia de las graves consecuencias que esto tiene en la salud de las mujeres, estos crímenes son de interés especial para la legislación, por la vulnerabilidad de las víctimas y el aumento de esta conducta en la sociedad en general. (Sanz-Barbero et al., 2014, pp. 105-106)

Ahora bien, se analiza el riesgo por la actual crisis de violencia de género en Colombia la cual se deriva de una historia de conflicto violento, un contexto colectivo y social de hostilidad y jerarquías de género, raciales y de clase profundamente arraigadas que exacerbaban las tensiones sanitarias, económicas y sociales donde el encierro lo hace más fácil.

A finales del año 2019 comenzó a propagarse una enfermedad que afectó al mundo entero, esta nueva cepa de gripe se nombró COVID 19, con este precedente los gobiernos y autoridades tomaron la decisión de confinar a sus habitantes para prevenir el contagio y la propagación de la enfermedad, este escenario ocasionó el aumento de la violencia contra la mujer, este precedente se evidencia en los índices que miden la violencia de género.

Las niñas y mujeres de Colombia se han enfrentado el agravamiento de la crisis de violencia que intentan superar, factores económicos, sociales, del entorno, familiares y otros aspectos de la vida en

pareja y familia, tienen cierta influencia en esta problemática, el conjunto de estos elementos fortalece el estudio de la tendencia del artículo, para el caso, las agresiones sexuales al interior del hogar durante la pandemia SARS COVID 19 en los años 2020 y 2021 en Colombia.

Mediante un análisis de la capacidad de Covid-19 para propagarse rápidamente se identifica que la violencia no discrimina por motivos de clase, raza o género, como se escucha a menudo en las conferencias de prensa y los medios, su impacto en los grupos varía mucho en diferentes contextos y cuando las personas están infectadas, el impacto de las medidas preventivas y de contención y sus consecuencias económicas.

Para el sexo femenino, el encierro doméstico es devastador en ausencia de protecciones, penas y remedios actuales e históricos contra la violencia de género. Donde se concluye que las mujeres y las niñas en Colombia necesitarán más apoyo de todos los sectores de la sociedad si el país quiere cumplir con el objetivo de ONU Mujeres de poner fin a la violencia de género en todo el mundo para 2030.

Es así como la autora del Pilar Espinosa (2020), expone como la falta de una vacuna u otras medidas efectivas contra la enfermedad, se ha adoptado como medida desesperada en el aislamiento domiciliario, por lo tanto, la propagación del virus se frena hasta cierto punto y la sociedad está protegida.

El artículo discute la situación del año 2020 en la etapa inicial del COVID 19, esta enfermedad contagio a las personas en todo el mundo, la vida normal se detuvo, por el encierro y aislamiento de las personas en sus casas y hogares durante el periodo en el que las ciencias de la salud, aunaban sus esfuerzos para encontrar una alternativa a la enfermedad.

En Colombia el sistema de salud ha estado en crisis permanente, lo que sumado al COVID empeoró la propagación e infección de esta nueva gripe, al encaminar todos los esfuerzos de la política y la administración pública en la salud, problemáticas como la violencia contra la mujer se descuidaron y

agravaron, el artículo estudia algunas causas y consecuencias de este flagelo en la sociedad Colombiana actual.

El sistema de salud de Colombia colapsa por el Covid-19 se encuentra saturado y debilita la capacidad de respuesta a los eventos de agresión contra la mujer, la necesidad de atención en la situación actual ha aumentado en la superficie, en este documento se exponen los posibles factores que afectan el crecimiento de la violencia en la mujer en pandemia, considerando alternativas que hace más fácil.

Es así como en la investigación en la que se enuncia el caso de Bogotá (Colombia) desarrollada por Chaparro y Camelo (2020), mediante una revisión de la literatura reconoce que la vulnerabilidad estructural de las mujeres relacionada con los roles de cuidado y trabajo doméstico y su precariedad laboral contribuyen al aumento de la violencia contra ellas, que es perpetuada por las mujeres, durante la cuarentena debido a la pandemia de COVID-19. Este artículo examina los mecanismos en funcionamiento para abordar la violencia contra las mujeres en Bogotá, Colombia, y los desafíos que quedan.

Por consiguiente en las referencias bibliográficas se presenta una revisión de autores que nos contextualizan sobre las posibles consecuencias del COVID-19 en la situación actual, este tipo trabajos se desarrollan por la consulta e identificación de fuentes pertinentes al caso, estas investigaciones y estudios de diferentes grupos sociales demuestran que la erradicación y prevención de la violencia es una necesidad.

La creación de mecanismo de prevención y mitigación que estén en la capacidad de afrontar la fuente real del problema de la violencia sexual en contra de las mujeres, este principio que es la esencia de la ideología, existe una asimetría en la relación entre hombres y mujeres por las distinciones físicas entre los géneros.

Los autores Cediel et, al (2021), tuvieron como objetivo identificar y develar las brechas de género existentes entre la población rural de Colombia y cómo la pandemia del Covid-19 las ha profundizado el fuerte impacto en la agenda 2030.

La igualdad de género es una meta en el camino de la equidad de género, este artículo se centra en la población femenina que reside en áreas rurales o del campo, reconociendo su valor en el desarrollo económico de la sociedad, la población campesina es responsable de la producción agrícola de alimentos, las mujeres campesinas deben desempeñar su rol en el campo de trabajo al igual que el género masculino, sin embargo las mujeres también son responsables de las tareas del hogar y la atención de la familia.

Por un lado, este efecto es positivo, como el efecto del aislamiento sobre el cambio climático y biodiversidad, por otro lado, pueden interpretarse negativamente, con un enfoque particular en el daño a la salud pública causado por la recesión económica mundial y el aumento de la desigualdad, lo que brinda una visión inquietante sobre el estado de las mujeres en el mundo, también es un remedio encaminar resueltamente la política de estado y acciones específicas hacia el desarrollo.

Inconvenientes al denunciar

En la investigación desarrollada por Ariza-Sosa, et.al (2021), se realiza una revisión basada en una búsqueda sistemática en bases de datos. donde se identifica que, la violencia contra la mujer ha tenido efectos sociales y familiares, así como psicológicos, siendo estos últimos más pronunciados con aumento de enfermedades psicológicas y el suicidio. Con ocasión de la emergencia sanitaria, el Estado colombiano ha emitido normas destinadas a fortalecer la obligación de estar incluido en el ordenamiento jurídico nacional.

Concluyendo que, las barreras estructurales y las disparidades de género continúan obstaculizando el libre acceso a la justicia de las mujeres colombianas, impidiéndoles garantizar plenamente sus

derechos humanos, La violencia contra las mujeres en Colombia ha sido calificada como una crisis humanitaria en 2020 por la falta de atención y el aumento del número de casos.

El siguiente estudio se encuentra elaborado sobre las mujeres en Medellín, desarrollado por Suarez y Espinal (2021), el cual tuvo como objetivo determinar el impacto de las restricciones nacionales y municipales para denunciar la violencia contra las mujeres en Medellín durante la pandemia.

El estudio fue descriptivo y siguió un diseño de estudio de caso, utilizando las estadísticas que elabora el Sistema de Información de Seguridad y convivencia de Medellín. La investigación es relevante porque informa el desarrollo de estrategias para prevenir, promover y reducir la desigualdad de género y la violencia contra las mujeres, y proporciona un análisis contextual de la importancia de las acciones futuras.

Para el autor Angarita (2022), consolida el abordaje del tema desde hechos sociales y familiares, la solución a este problema social pasa por la crianza, la familia, los determinantes sociales, acciones para identificar e incluso priorizar a las mujeres que desconocen sus derechos y la variedad de violencias que existen en ellos.

Con el involucramiento de la sociedad civil, se identifica que las personas están tratando de construir redes que se centren en nuevas posiciones para resistir la violencia de género, deconstruir las representaciones y fantasías sociales según los roles de género, y reconstruir alternativas, esfuerzos y nuevas propuestas que conduzcan a diferentes situaciones y actitud hacia las mujeres desde todos los ángulos posible.

Ello contiene una descripción del término violencia intrafamiliar, su alcance y como se ha desarrollado en los hogares en la pandemia, Metodológicamente, se basa en una investigación bibliográfica descriptiva, que otorga a los tres documentos seleccionados un carácter específico que

permite señalar que la violencia es histórica, a partir de tiempos lejanos y posteriores a la pandemia. que exigía la no injerencia. Solo trabajadores sociales, pero psicólogos.

Con ello al realizar una mirada desde la intervención social, se concentra en la violencia dentro de la familia como núcleo fraternal, y contra la dama, por cuanto es un inconveniente que perjudica igual que lo demás de todo el mundo,

El estudio confronta una enfermedad pandémica creada por el coronavirus, con el las casuas o detonantes que provocan que la violencia dentro de la familia y contra las chicas, jóvenes y mujeres, vaya en aumento, equiparando mecanismos y estrategias que procuran abordar la vulnerabilidad de la población femenina.

Además, la codependencia economía o emociona de las personas, aunada a un crecimiento en el periodo de violencias en su contra es influenciada por factores integrales, educativos y socio-terapéuticos; fortaleciendo a los expertos delegados a contestar las demandas de esta población, a fin de actualizar sus esquemas de atención apoyados en las nuevas tecnología.

La violencia doméstica es una problemática social que se evidenció en tiempos de pandemia como lo fue en Colombia, un país en la cual cada persona lleva un ritmo de vida agitado por aspectos diferentes problemáticas sociales, que se ven reflejadas en el tiempo que los miembros de una familia dedican p para el dialogo o compartir algún espacio durante la semana, puesto que la vida gira en torno a palabras como sobrevivir y desigualdad.

De acuerdo con lo anterior se evidenció que al permanecer las familias en confinamiento los problemas de convivencia se fueron acentuando, gracias a las dificultades económicas, falta de empleo, depresión por confinamiento o perdida de algún integrante de la familia, entre otras que desencadenaron no solo en divorcios sino también en violencia al interior del hogar no solo de tipo

físico sino también psicológico y hasta sexual debido a que varias personas convivían con un abusador y no lo sabían hasta el momento de la pandemia.

En consecuencia, la mayoría de los casos de abuso sexual no fueron denunciados, en algunos casos por vergüenza, miedo ante represarías por parte del abusador, desconocimiento ante los lugares de atención, sumado a la dificultad para comunicar la situación debido al confinamiento. Lo anterior da cuenta de los artículos seleccionados y la forma en que cada autor analiza la problemática abordada en la presente revisión

El abuso sexual es una problemática que daña profundamente a sus víctimas, es lamentable que en la mayoría de los casos las víctimas vean en sus victimarios una figura de apoyo y autoridad, la normalización del abuso no permite que la mayoría de los casos no se investiguen y menos aún que se administre justicia, hay que entender que las víctimas son directas o indirectas, pues una familia se compone de miembros de distintos niveles en la jerarquía del hogar.

CONCLUSIONES

- Se analizó la producción científica y académica en cuanto a las agresiones sexuales al interior del hogar durante la pandemia SARS COVID 19 en los años 2020 y 2021 en Colombia, donde se identifica que los profesionales del derecho tienen un arduo camino para poder intervenir en la creación de herramientas para apoyar las víctimas de violencia interfamiliar, en épocas imprevistas para la humanidad como lo fue la pandemia, dado que las víctimas durante el confinamiento no exponían estos abusos, o desconocían de las formas como podrían hacer las respectivas denuncias.
- Existe una tendencia de impunidad en los casos de agresión sexual en contra de las mujeres, las costumbres y tradiciones patriarcales han desencadenado un “régimen de silencio”, las mujeres que atraviesan episodios de abuso sexual, no comprenden de sus derechos o deciden ignorarlos, la justicia atiborrada de procesos, no tiene la capacidad de tramitar las denuncias de la manera adecuada.
- Se identificó que las falencias al denunciar no solo se encuentran en el miedo por represarías del agresor, también por desconocimiento de la víctima sobre los mecanismos por los cuales podría acceder a una denuncia, sumado a los cambios en el sistema judicial y la brecha tecnológica como elemento clave en la desigualdad que se vive en Colombia. Es así como el derecho penal debe facilitar al ciudadano el acceso a la justicia y velar por la garantía de derechos de las víctimas del abuso sexual en Colombia.
- Los antecedentes demostrados, son de reconocimiento del público en común, lo anterior evidencia que la percepción de administración de justicia, se relaciona directamente con la

actividad delictiva, y en el caso particular en la conducta de agresiones sexuales contra la mujer.

- La violencia contra la mujer se manifiesta en distintas modalidades, la primera de ellas es la violencia física, que son los ataques que atentan contra la integridad del cuerpo femenino, la violencia psicológica, que se da en forma de insultos y humillaciones, que atentan contra la salud mental y emocional, la violencia sexual que son las conductas indebidas relacionadas con la sexualidad de otra persona, y la violencia económica, que abarca las limitaciones de recursos.
- La prevención de la violencia sexual contra la mujer es una problemática que debe involucrar a todos los actores sociales, la educación en valores y principios para la vida u la convivencia, empieza desde la infancia, las autoridades, los actores políticos y el gobierno deben trabajar en conjunto para alcanzar este propósito.

REFERENCIA

Palomino Angarita, D. M. (2022). Violencia de género en Colombia: epidemia silenciosa en medio del covid-19. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 20(2), 1–11. <https://doi.org/10.11600/rlcsnj.20.2.E04>

———. «La Educación Intercultural: un camino hacia la inclusión educativa», 2013, 16.

Ariza-Sosa, G. R., Agudelo-Galeano, J. J., Saldarriaga-Quintero, L. A., Ortega-Mosquera, M. C., & Cecilia, D. (2021). Crisis humanitaria de emergencia en Colombia por violencia contra las mujeres durante la pandemia de COVID-19. *Revista de La Facultad de Derecho y Ciencias Políticas*, 51(134), 125–150.

Arroyo González, María José. «La Educación Intercultural: un camino hacia la inclusión educativa», 2013, 16. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4335836.pdf>

Averis, K. (2020). Ni una menos: Colombia's crisis of gendered violence during the covid-19 pandemic. *Portal (Australia)*, 17(1–2), 91–96. <https://doi.org/10.5130/pjmis.v17i1-2.7367>

Bernal Ibarra, Gabriel. «Análisis documental de las metodologías de enseñanza», 2018, 16. <http://ciinsev.com/web/revistas/2017-2018/primeraEdicion/REVISTA4/03.pdf>.

Cardoso, Morales, y Santiago Leonardo. «Metodología para procesos de Inteligencia de Negocios con mejoras en la extracción y transformación de fuentes de datos, orientado a la toma de decisiones», 2019, 12.

Cediel, N. M., Sánchez, M. J., Sánchez, K. D., & Castro, P. M. (2021). Pandemia de la covid-19: un obstáculo para el logro de la equidad de género y el cierre de la brecha entre lo urbano y lo rural en Colombia. *Revista de La Universidad de La Salle*, 2020(84), 123–144.

Chaparro Moreno, L., & Alfonso, H. (2020). Impactos de la COVID-19 en la violencia contra las mujeres. El caso de Bogotá (Colombia). *Nova*, 18(SPE35), 115–119.

del Pilar Espinosa-Bejarano, M. (2020). Enemigo silente durante la pandemia COVID-19 en Colombia: “La violencia contra la mujer”. *Salutem Scientia Spiritus*, 6(1), 181–186.

Delgado, Yaritza Garcés, Lidia Esther Santana Vega, y Luis Antonio Feliciano García. «Proyectos de vida en adolescentes en riesgo de exclusión social». *Revista de Investigación Educativa* 38, n.º 1 (2020): 149-65.
<https://doi.org/10.6018/rie.332231>.

Hernández Ayala, Hernán, y Sergio Tobón Tobón. «Análisis documental del proceso de inclusión en la educación». *Ra Ximhai*, 31 de diciembre de 2016, 399-420.
<https://doi.org/10.35197/rx.12.01.e3.2016.27.hh>.

López-Hernández, E., & Rubio-Amores, D. (2020). Reflexiones sobre la violencia intrafamiliar y violencia de género durante emergencia por COVID-19. *CienciAmérica*, 9(2), 312–321.

Lorente-Acosta, Miguel. «Violencia de género en tiempos de pandemia y confinamiento». *Revista Española de Medicina Legal* 46, n.º 3 (1 de julio de 2020): 139-45.
<https://doi.org/10.1016/j.reml.2020.05.005>.

Molina Piñeiro, Maricela, Eloísa Felina Marrero Sera, y Ángel de Jesús Puentes Puente. «Los repositorios de acceso abierto como alternativa para la visibilidad de la ciencia en las universidades: estudio de caso». *Revista Cubana de Información en Ciencias de la Salud* 26, n.º 4 (diciembre de 2015): 0-0.

Morales-Rojas, O. J., López-Contreras, Y. C., & Rojas-Leal, R. E. (2020). Violencia intrafamiliar y salud mental, nuevos escenarios ante el COVID-19. Una mirada desde la intervención social. *Revista*

Científica y Arbitrada de Ciencias Sociales y Trabajo Social: Tejedora. ISSN: 2697-3626, 3(6 Ed. esp.), 32–41.

Reyes Ruiz, L, y F Carmona Alvarado. «La investigación documental para la comprensión ontológica del objeto de estudio» 5 (2020): 4.

Rubio, María Gavilán. «Agresión sexual y abuso con prevalimiento: Análisis de la reciente jurisprudencia». Revista de Derecho, Empresa y Sociedad (REDS), n.º 12 (2018): 82-95.

Sanz-Barbero, Belén, Lourdes Rey, y Laura Otero-García. «Estado de salud y violencia contra la mujer en la pareja». Gaceta Sanitaria 28, n.º 2 (marzo de 2014): 102-8. <https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2013.08.004>.

Suárez Álvarez, L. A., & Espinal Ramírez, L. F. (2021). Impacto de las medidas de confinamiento tomadas durante pandemia del COVID-19 en las denuncias frente a las violencias contra las mujeres en Medellín.

Suárez, M. Y. B., & Durán, N. Y. C. (2021). La violencia en momentos de pandemia en Colombia: Un análisis desde lo Psicosocial. CONOCIMIENTO, INVESTIGACIÓN Y EDUCACIÓN CIE, 3(13), 38–52.

Torres, Mariela, Federico G. Salazar, y Karim Paz. «Métodos de recolección de datos para una investigación», 19 de septiembre de 2019. <http://148.202.167.116:8080/xmlui/handle/123456789/2817>.

Unicef. (2020). Violencia contra niñas, niños y adolescentes en tiempos de COVID-19. Obtenido de https://www.cepal.org/Sites/Default/Files/Publication/Files/46485/S2000611_es.Pdf.